

**MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life
Insurance Company)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes del
12 de marzo de 2018



MetLife Más S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa un funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Erika Regalado García
Registro ante la CNSF No. AE07932017
12 de marzo de 2018



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

Activo	2017	2016
Inversiones		
Valores		
Gubernamentales	\$ 219,834,919	\$ 129,582,871
Empresas privadas - tasa conocida	<u>207,440,539</u>	<u>259,724,510</u>
	<u>427,275,458</u>	<u>389,307,381</u>
Disponibilidad		
Caja y bancos	<u>2,199,709</u>	<u>4,690,383</u>
Deudores		
Por primas	20,082,946	36,796,894
Agentes	8,372	5,385
Otros	7,433,497	18,000,242
Estimación para castigos	-	(1,751,014)
	<u>27,524,815</u>	<u>53,051,507</u>
Reaseguradores	<u>3,078,604</u>	<u>1,764,073</u>
Otros activos		
Mobiliario y equipo neto	50,077	316,153
Diversos	<u>6,036,418</u>	<u>10,746,105</u>
	<u>6,086,495</u>	<u>11,062,258</u>
Suma del activo	\$ <u>466,165,081</u>	\$ <u>459,875,602</u>

Cuentas de orden (Ver Nota 3):

	2017	2016
Pérdida fiscal por amortizar	\$ <u>121,876,986</u>	\$ <u>121,876,986</u>
Cuentas de registro	<u>1,632,350,517</u>	<u>1,632,350,517</u>

Pasivo	2017	2016
Reservas Técnicas		
Reserva de riesgos en curso:		
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 4,810,107	\$ 18,302,013
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,146,306	1,770,504
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	6,509,546	4,395,900
Por primas en depósito	<u>81,845</u>	<u>492,486</u>
	<u>7,737,697</u>	<u>6,658,890</u>
	<u>12,547,804</u>	<u>24,960,903</u>
Acreeedores		
Agentes	1,590,536	846,037
Diversos	<u>33,153,455</u>	<u>23,825,458</u>
	<u>34,743,991</u>	<u>24,671,495</u>
Reaseguradores y Reafianzadores	<u>1,410,627</u>	<u>535,317</u>
Otros pasivos		
Otras obligaciones	4,024,813	7,680,690
Créditos diferidos	<u>764,722</u>	<u>444,090</u>
	<u>4,789,535</u>	<u>8,124,780</u>
Suma del pasivo	<u>53,491,957</u>	<u>58,292,495</u>
Capital Contable		
Capital Contribuido		
Capital o fondo social Pagado	340,646,236	340,646,236
Capital Ganado		
Reservas:		
Legal	34,052,889	29,582,913
Otras	<u>40,229,787</u>	<u>-</u>
	<u>74,282,676</u>	<u>29,582,913</u>
Superávit por valuación	(13,585,835)	(13,345,805)
Resultado del ejercicio	<u>11,330,047</u>	<u>44,699,763</u>
Suma del capital contable	<u>412,673,124</u>	<u>401,583,107</u>
Suma del pasivo y capital contable	\$ <u>466,165,081</u>	\$ <u>459,875,602</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>”. Los estados financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Erika Regalado García, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Más, S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Más, S.A. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraras Zuloaga.”

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017.”

Alfredo Esparza Jaime
Dirección General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Alejandro Ángel Reyes Sánchez
Contador General



MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

	2017	2016
Primas emitidas de retención	\$ 62,096,079	\$ 88,867,107
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(13,491,906)</u>	<u>(328,562)</u>
Primas de retención devengadas	75,587,985	89,195,669
 Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	4,095,567	5,945,884
Comisiones por reaseguro tomado	408,737	168,251
Cobertura de Exceso de Pérdida	688,854	-
Otros	<u>25,665,905</u>	<u>23,521,368</u>
	<u>30,859,063</u>	<u>29,635,503</u>
 Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>18,040,992</u>	<u>11,069,544</u>
 Utilidad técnica	<u>26,687,930</u>	<u>48,490,622</u>
 Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	44,301,060	37,082,188
Depreciaciones y amortizaciones	<u>266,076</u>	<u>301,235</u>
	<u>44,567,136</u>	<u>37,383,423</u>
 (Pérdida) utilidad de la operación	(17,879,206)	11,107,199
 Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	25,690,566	23,884,183
Por venta de inversiones	(213)	(81,767)
Por valuación de inversiones	3,530,533	5,407,390
Por recargo sobre primas	369,600	4,065,514
Otros	91,183	30,749
Resultado cambiario	<u>(472,416)</u>	<u>286,495</u>
	<u>29,209,253</u>	<u>33,592,564</u>
 Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>11,330,047</u>	<u>44,699,763</u>
 Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>
 Utilidad del ejercicio	<u>\$ 11,330,047</u>	<u>\$ 44,699,763</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime
Dirección General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Alejandro Ángel Reyes Sánchez
Contador General



MetLife Más, S.A. de C.V.

(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación de inversiones	
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 340,646,236	\$ 295,829,124	\$ 43,757,862	\$ (10,961,535)	\$ 341,351	\$ 669,613,038
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(10,961,535)	10,961,535	-	-
Aumento de capital social variable	299,042,538	(266,246,211)	(32,796,327)	-	-	-
Disminución de capital variable	<u>(299,042,538)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(299,042,538)</u>
	<u>-</u>	<u>(266,246,211)</u>	<u>(43,757,862)</u>	<u>10,961,535</u>	<u>-</u>	<u>(299,042,538)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	44,699,763	-	44,699,763
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13,687,156)</u>	<u>(13,687,156)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,699,763</u>	<u>(13,687,156)</u>	<u>31,012,607</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016	340,646,236	29,582,913	-	44,699,763	(13,345,805)	401,583,107
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>44,699,763</u>	<u>-</u>	<u>(44,699,763)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	11,330,047	-	11,330,047
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(240,030)</u>	<u>(240,030)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,330,047</u>	<u>(240,030)</u>	<u>11,090,017</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 340,646,236</u>	<u>\$ 74,282,676</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,330,047</u>	<u>\$ (13,585,835)</u>	<u>\$ 412,673,124</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Alfredo Esparza Jaime
Dirección General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Alejandro Ángel Reyes Sánchez
Contador General



MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio	\$ 11,330,047	\$ 44,699,763
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación para castigo	(1,751,014)	
Depreciaciones y amortizaciones	266,076	301,235
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>(13,491,906)</u>	<u>(328,561)</u>
	<u>(3,646,797)</u>	<u>44,672,437</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(38,208,107)	278,432,095
Cambio en primas por cobrar	16,713,948	(8,447,889)
Cambio en deudores	10,563,758	738,997
Cambio en reaseguradores	(439,221)	842,874
Cambio en otros activos operativos	4,709,687	(4,748)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,078,807	1,499,987
Cambio en otros pasivos operativos	<u>6,737,251</u>	<u>(16,152,388)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,156,123</u>	<u>256,908,928</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	<u>-</u>	<u>(299,042,537)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	<u>(2,490,674)</u>	<u>2,538,828</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>\$ 4,690,383</u>	<u>\$ 2,151,555</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>\$ 2,199,709</u>	<u>\$ 4,690,383</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime
Dirección General

Dulce Laura Esteves Martínez
Auditor Interno

Alejandro Ángel Reyes Sánchez
Contador General



MetLife Más, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

1. Actividades

MetLife Mas, S.A. de C.V. (la “Entidad”), es una institución de seguros filial y subsidiaria directa de American Life Insurance Company, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Entidad es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades.

Los servicios administrativos y operativos le son proporcionados por su empresa asociada MetLife México Servicios, S.A. de C.V.

Durante 2017 y 2016, sus actividades se concentraron principalmente en la administración de pólizas vigentes, así como de la venta de nuevos negocios, del ramo de accidentes personales.

En 2017 y 2016, la Entidad no tuvo empleados bajo su dependencia patronal, los servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Entidad no está obligada al pago de la participación de utilidades al personal.

Durante 2017 y 2016, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- e. Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2017.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esa fecha incluyen saldos y transacciones en monedas de diferente poder adquisitivo. La Inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.



3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Inversiones en valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Entidad respecto a su utilización como: títulos con fines de negociación o disponibles para la venta de acuerdo con lo establecido en la Serie B-2 del Anexo 22.1.2, *Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras* de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”), el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. **Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplica a los estados de resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías.

- a) Con fines de negociación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

El devengamiento del rendimiento (interés, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más períodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- b) Disponibles para su venta – Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación sin considerar el efecto por posición monetaria deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se venda o se transfieran de categoría. El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.



Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del período. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

Deterioro del valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Entidad deberá evaluar si a la fecha de balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismo que tuvieron sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultados de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Las inversiones en valores de la Entidad clasificadas como disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración no reconoció deterioro en inversiones en valores.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Deudor por prima – Los deudores por prima de la Entidad representan saldos por cobrar por las pólizas de seguro emitidas.

Estimación para castigos - Se constituye una estimación para castigos por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- a. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados,
- b. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Por las primas por cobrar, no se reconoce una estimación para castigos debido a que si no son cobradas se cancelan dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Mobiliario y equipo - Se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina y telefonía	10 años
Vehículos	4 años
Equipo de cómputo y periférico	4 años

Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 28 de febrero de 2018 y el 20 de febrero de 2017, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso y de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.



Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

- a) La reserva para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Entidad. Las reservas son constituidas conforme a lo dispuesto en la Leyes, Reglas, Circulares, Disposiciones Legales y de conformidad con Estándares de Práctica Actuarial.

II. Reservas de obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y de pensiones privadas, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida y pensiones privadas su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Entidad. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma anual, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para el ramo de accidentes y enfermedades del sector privado, se considera la experiencia de siniestralidad desde 1994 y para el sector público desde 1998.

- c) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Costo de adquisición - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se emiten las pólizas de seguros correspondientes.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.



Reconocimiento de los ingresos - Los ingresos por primas de la operación de vida se registran en el momento de la emisión de las pólizas de seguros por la prima total de la operación. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades se registran al momento en que se emiten las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente hasta que la Entidad recibe los estados de cuenta que elabora la Entidad cedente, por lo cual, las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando más con un desfase de tres meses.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que esta se cobra.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

- 1) *Pérdidas fiscales.* Se registra el importe total de la pérdida fiscal pendiente de amortizar.
- 2) *Cuentas de registro:*
 - *Capital* – Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del impuesto sobre la renta (“LISR”).
 - *Registro fiscal* – El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia (“RSC”). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre, es la siguiente:

- a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2017			
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Títulos de deuda gubernamentales:				
Con fines de negociación	\$ 10,880,018	\$ -	\$ -	\$ 10,880,018
Disponibles para su venta	<u>219,443,015</u>	<u>(11,745,416)</u>	<u>1,257,302</u>	<u>208,954,901</u>
	<u>230,323,033</u>	<u>(11,745,416)</u>	<u>1,257,302</u>	<u>219,834,919</u>



2017				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Empresas privadas tasa conocida:				
Con fines de negociación	68,499,400	(16,502)	725,349	69,208,247
Disponibles para su venta	<u>142,963,349</u>	<u>(5,656,555)</u>	<u>925,498</u>	<u>138,232,292</u>
	<u>211,462,749</u>	<u>(5,673,057)</u>	<u>1,650,847</u>	<u>207,440,539</u>
Total	<u>\$ 441,785,782</u>	<u>\$ (17,418,473)</u>	<u>\$ 2,908,149</u>	<u>\$ 427,275,458</u>

2016				
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Títulos de deuda gubernamentales:				
Con fines de negociación	\$ 10,515,519	\$ -	\$ -	\$ 10,515,519
Disponibles para su venta	<u>127,068,705</u>	<u>(9,330,667)</u>	<u>1,329,314</u>	<u>119,067,352</u>
	<u>137,584,224</u>	<u>(9,330,667)</u>	<u>1,329,314</u>	<u>129,582,871</u>
Empresas privadas tasa conocida:				
Con fines de negociación	135,227,861	(106,324)	674,093	135,795,630
Disponibles para su venta	<u>128,902,725</u>	<u>(5,771,487)</u>	<u>797,642</u>	<u>123,928,880</u>
	<u>264,130,586</u>	<u>(5,877,811)</u>	<u>1,471,735</u>	<u>259,724,510</u>
Total	<u>\$ 401,714,810</u>	<u>\$ (15,208,478)</u>	<u>\$ 2,801,049</u>	<u>\$ 389,307,381</u>

b. Por vencimiento:

2017				
Vencimiento:	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Hasta un año	\$ 238,709,819	\$ 90,434	\$ 162,728	\$ 238,962,981
Más de un año y hasta cinco años	65,121,246	(3,067,063)	290,188	62,344,371
De cinco años y hasta diez años	95,970,924	(11,047,458)	1,303,424	86,226,890
Más de 10 años	<u>41,983,793</u>	<u>(3,394,386)</u>	<u>1,151,809</u>	<u>39,741,216</u>
Total	<u>\$ 441,785,782</u>	<u>\$ (17,418,473)</u>	<u>\$ 2,908,149</u>	<u>\$ 427,275,458</u>

2016				
Vencimiento:	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Hasta un año	\$ 106,228,981	\$ 1,665,178	\$ 247,417	\$ 108,141,576
Más de un año y hasta cinco años	156,109,135	(2,731,290)	310,466	153,688,311
De cinco años y hasta diez años	95,970,924	(10,534,189)	1,268,447	86,705,182
Más de 10 años	<u>43,405,770</u>	<u>(3,608,177)</u>	<u>974,719</u>	<u>40,772,312</u>
Total	<u>\$ 401,714,810</u>	<u>\$ (15,208,478)</u>	<u>\$ 2,801,049</u>	<u>\$ 389,307,381</u>



- c. De acuerdo con la disposición 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo a la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

Nivel	Rango de Clasificación
1	Sobresaliente
2	Alto
3	Bueno
4	Aceptable
5 a 8	No aceptable

2017					
Nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 238,962,979	\$ 142,645,108	\$ 381,608,087	89%
2	Alto	-	45,667,371	45,667,371	11%
		<u>\$ 238,962,979</u>	<u>\$ 188,312,479</u>	<u>\$ 427,275,458</u>	100%

2016					
Nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 82,946,326	\$ 228,759,508	\$ 311,705,834	80%
2	Alto	25,195,250	52,406,297	77,601,547	20%
		<u>\$ 108,141,576</u>	<u>\$ 281,165,805</u>	<u>\$ 389,307,381</u>	100%

- d. Al 31 de diciembre, la Entidad tiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones:

2017					
Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
I	BANOBRA	18012	20180102	127,880,577	30%
91	BNPPPF	16	20180607	30,099,236	7%
91	FACILSA	15	20180419	30,023,617	7%
M	BONOS	260305	20260305	29,340,190	7%
91	SORIANA	16	20210416	25,050,897	6%
91	FUNO	13-2	20231204	22,394,645	5%
94	BANOB	13	20230120	21,152,720	5%
95	CFECB	12	20420818	20,616,473	5%
94	SCOTIAB	13	20180316	20,059,887	5%
91	BLADEX	14	20180125	20,019,644	5%
90	CHIHCB	13-2	20280815	19,124,744	4%
M	BONOS	200611	20200611	17,242,077	4%
91	BACHOCO	17	20220812	15,076,459	4%
M	BONOS	241205	20241205	13,339,335	3%
	NAFIN			<u>10,880,018</u>	3%
				<u>\$ 422,300,519</u>	



2016

Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
M	BONOS	241205	20241205	\$ 13,655,256	3.5%
91	BACHOCO	12	20170825	15,089,143	3.9%
91	MOLYMET	12	20170623	15,151,892	3.9%
M	BONOS	200611	20200611	17,561,019	4.5%
90	CHIHCB	13-2	20280815	19,393,060	5.0%
91	BLADEX	14	20180125	20,015,544	5.1%
91	VWLEASE	13	20170317	20,026,339	5.1%
94	SCOTIAB	13	20180316	20,077,571	5.2%
94	BANOB	13	20230120	21,185,638	5.4%
95	CFECB	12	20420818	21,379,253	5.5%
91	FUNO	13-2	20231204	22,514,172	5.8%
91	SORIANA	16	20210416	25,018,730	6.4%
M	BONOS	260305	20260305	29,350,116	7.5%
91	FACILSA	15	20180419	30,005,951	7.7%
91	BNPPPF	16	20180607	30,044,720	7.7%
M	BONOS	171214	20171214	<u>30,567,724</u>	7.9%
				<u>\$ 351,036,128</u>	100%

- e. Por el ejercicio 2017 y 2016, no se realizaron transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Bancos moneda nacional	\$ <u>2,199,709</u>	\$ <u>4,690,383</u>

6. Deudor por prima

La composición del deudor por prima al 31 de diciembre, se describe a continuación:

Ramo	2017		
	Subramo	Importe	% del Activo
Personales	Colectivo	\$ <u>20,082,946</u>	<u>4%</u>
	Total	\$ <u>20,082,946</u>	<u>4%</u>
Ramo	2016		
	Subramo	Importe	% del Activo
Personales	Colectivo	\$ <u>36,796,894</u>	<u>8%</u>
	Total	\$ <u>36,796,894</u>	<u>8%</u>



7. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Impuesto al valor agregado	\$ 6,365,784	\$ 11,222,647
Compañías afiliadas (Nota 13)	612,298	1,070,518
Deudores diversos	447,390	5,699,031
Cheques devueltos por cobranza	<u>8,025</u>	<u>8,046</u>
	7,433,497	18,000,242
Estimación para castigos	<u>-</u>	<u>(1,751,014)</u>
	<u>\$ 7,433,497</u>	<u>\$ 16,249,228</u>

8. Reaseguradores

a. El saldo deudor al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Instituciones de seguros, terceros	<u>\$ 3,078,604</u>	<u>\$ 1,764,073</u>

b. El saldo acreedor al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Instituciones de seguros, terceros	\$ 1,410,627	\$ -
Instituciones de seguros, partes relacionadas (Nota 13)	-	<u>535,317</u>
(c)	<u>-</u>	<u>535,317</u>
	<u>\$ 1,410,627</u>	<u>\$ 535,317</u>

9. Mobiliario y equipo - neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Equipo de oficina	\$ 10,291,168	\$ 10,291,168
Equipo de cómputo	2,032,596	2,032,596
Equipo de transporte	<u>167,780</u>	<u>167,780</u>
	12,491,544	12,491,544
Depreciación acumulada	<u>(12,441,467)</u>	<u>(12,175,391)</u>
	<u>\$ 50,077</u>	<u>\$ 316,153</u>

La depreciación cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$ 266,076 y \$301,235, respectivamente.



10. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Impuestos pagados por anticipado	\$ 5,955,743	\$ 10,746,105
Otros	<u>80,675</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,036,418</u>	<u>\$ 10,746,105</u>

11. Acreedores - diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Provisiones	\$ 22,068,639	\$ 7,991,313
Compañías afiliadas (Nota 13)	6,922,710	7,641,659
Provisión de litigios	3,917,690	5,183,415
Otros	<u>244,416</u>	<u>3,009,071</u>
	<u>\$ 33,153,455</u>	<u>\$ 23,825,458</u>

12. Otros pasivos – Otras obligaciones

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2017	2016
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 2,071,586	\$ 3,452,188
Impuesto al valor agregado por devengar	1,923,133	4,228,502
Impuestos retenidos a cargo de terceros	<u>30,094</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 4,024,813</u>	<u>\$ 7,680,690</u>

13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son:

	2017	2016
a. Cuentas por cobrar:		
MetLife International Holdings, Inc.	\$ 612,298	\$ -
MetLife Mexico, S.A.	<u>-</u>	<u>1,070,518</u>
	<u>\$ 612,298</u>	<u>\$ 1,070,518</u>
b. Cuentas por pagar:		
MetLife Mexico, Servicios, S.A. de C.V.	\$ 5,585,799	\$ 6,497,977
MetLife International Holdings, Inc.	1,336,911	-
MetLife Mexico, S.A.	<u>-</u>	<u>1,143,682</u>
	<u>\$ 6,922,710</u>	<u>\$ 7,641,659</u>
c. Reaseguro por pagar:		
MetLife Mexico, S.A.	<u>\$ -</u>	<u>\$ 535,317</u>



Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016
Egresos:		
Honorarios	\$ 23,354,015	\$ 28,886,603
Servicios de IT	1,163,778	4,417,776
Arrendamiento	662,852	1,161,746
Reaseguro	262,457	281,952
Subarrendamiento	49,945	48,007
Plan de pensiones	-	540,402
	<u>\$ 25,493,047</u>	<u>\$ 35,336,486</u>

14. Saldos en moneda extranjera

La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre, es:

	2017	2016
Dólares estadounidenses:		
Posición activa	<u>134,029</u>	<u>134,027</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 2,635,399</u>	<u>\$ 2,763,556</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	12 de marzo de 2018
Dólar estadounidense	<u>\$ 19.6629</u>	<u>\$ 20.6194</u>	<u>\$ 18.6199</u>

15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E	280,892	\$ 340,626,948	\$ 18,075	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>	-	<u>1,213</u>
	280,893	340,628,161	18,075	340,646,236
Reservas:				
Legal		34,070,964	(18,075)	34,052,889
Otras		<u>40,229,787</u>	-	<u>40,229,787</u>
		<u>74,300,751</u>	<u>(18,075)</u>	<u>74,282,676</u>
Superávit por valuación		(13,585,835)	-	(13,585,835)
Resultado del ejercicio		<u>11,330,047</u>	-	<u>11,330,047</u>
		<u>72,044,963</u>	-	<u>72,026,888</u>
Total		<u>\$ 412,673,124</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 412,673,124</u>

Ninguna persona física y moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Entidad, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Entidad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.



Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” estarán suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la Entidad financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie “M” no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley y la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida cuando incremente el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, se aprobó la utilidad del ejercicio 2016, en la cantidad de \$44,699,763 aplicándose a otras reservas \$40,229,787 y a la reserva legal \$4,469,976.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, se aprobó aumentar el capital social de la Entidad en su parte variable, en la cantidad de \$299,042,538, en el entendido que este aumento fue suscrito por ambos accionistas de conformidad con el porcentaje de su participación accionaria. Como resultado del aumento de capital social, se resolvió emitir 299,042 acciones, el cual ha sido suscrito por MetLife International Holdings LLC mediante 299,041 acciones y por International Technical and Advisory Services mediante 1 acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2016, se aprobó la disminución del capital social de la Entidad en su parte variable, por así convenir a sus intereses en la cantidad de \$299,042,538, el cual había sido suscrito por MetLife International Holdings LLC mediante 299,041 acciones y por International Technical and Advisory Services mediante 1 acción, razón por la cual se procedió en esa misma fecha al reembolso de la cantidad anteriormente citada a ambos accionistas.

El capital social al 31 de diciembre de 2017, se integra de 280,893 acciones, siendo las tenedoras MetLife International Holdings LLC mediante 280,892 acciones e International Technical and Advisory Services mediante 1 acción.

16. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. En el año 2017 y 2016, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

17. Gastos administrativos y operativos

	2017	2016
Gastos:		
Honorarios	\$ 34,007,355	\$ 40,751,862
Conceptos no deducibles	4,239,011	(2,249,068)
Egresos varios	3,309,893	(1,371,888)
Otros gastos de operación	2,755,555	2,795,839
Rentas	856,645	823,409
Aportaciones al fondo especial de seguros de no vida	38,109	51,976
	<u>45,206,568</u>	<u>40,802,130</u>
Ingresos:		
Ingresos varios	(695,096)	(153,188)
Derechos o productos de pólizas	(210,412)	(3,566,754)
	<u>(905,508)</u>	<u>(3,719,942)</u>
	<u>\$ 44,301,060</u>	<u>\$ 37,082,188</u>



18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. La tasa para 2017 y 2016 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

- a. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2017	2016
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 31,801,403	\$ 36,411,637
Provisiones	633,846	2,423,365
Recargos sobre primas por pagar	96,189	
Inversiones en valores	78,019	17,894
	<u>32,609,457</u>	<u>38,852,896</u>
ISR diferido (pasivo)		
Comisiones por devengar	(233,973)	(13,495)
Recargos sobre primas por pagar	-	(41,406)
Agentes cuenta corriente	(5,273)	-
	<u>(239,246)</u>	<u>(54,901)</u>
	<u>32,370,211</u>	<u>38,797,995</u>
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>(32,370,211)</u>	<u>(38,797,995)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2017	2016
Tasa legal	30%	30%
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(59)%	(44)%
Estimación para valuación de ISR diferido	2	27
Provisiones	(5)	(11)
No deducibles	36	-
Otros conceptos	(4)	(2)
	<u>0%</u>	<u>0%</u>
Tasa efectiva	<u>0%</u>	<u>0%</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2017, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	\$ 86,253,077
2023	5,631,588
2025	<u>14,120,013</u>
	<u>\$ 106,004,678</u>



19. Compromisos y contingencias

La Entidad tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración registra la reserva estimada correspondiente. De acuerdo con la opinión de los abogados externos de la Entidad, muchas de las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en el caso de aquellas que pudieran resultar adversas, los fallos correspondientes no afectarán significativamente su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad tiene registrada una provisión para hacer frente a cualquier obligación por \$3,917,690 y \$5,183,415 la cual se encuentra dentro del rubro de “acreedores diversos”.

20. Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2017	2016	2015**	2017	2016	2015**
Reservas técnicas ¹	37,690,293	36,655,969	657,744,914	3.00	2.47	28.65
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	124,018,985	94,520,215	643,837,729	4.74	6.18	41.33
Capital mínimo pagado ³	403,192,620	392,412,277	331,664,248	42.53	43.79	37.93

** Cifras no auditadas.

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas
- 2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

- 3 Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

21. Calificación de solidez financiera

Acorde a lo establecido en la Disposición 24.1.4, de la CUSF el 13 de septiembre de 2016, la calificadora Standard & Poor's otorgó a MetLife Más, S.A. de C.V. la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA.

22. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF Nota: falta actualizar todo este bloque

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

- a. Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el período al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.



NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continúo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valorarse el pasivo asociado a valor razonable.

- b. Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*; NIF C-3, *Cuentas por cobrar*; NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*; NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*; NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*; y NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

- c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* - a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.



NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



23. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2018 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 27 de febrero de 2018, asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevara a cabo la revisión de los estados financieros anuales, así como el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

* * * * *



I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Entidad y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Al Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. de C.V. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company, al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión" o "CNSF"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Entidad, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Erika Regalado García
Registro ante la CNSF No. AE07932017
12 de marzo de 2018



II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2017 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Al Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. de C.V. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company, al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión" o "CNSF"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados por MetLife Más, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio de 2017, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Erika Regalado García
Registro ante la CNSF No. AE07932017
12 de marzo de 2018

